



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Res. Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en las Resoluciones 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la solicitud de renuncia por el profesional a la Adscripción en Docencia en el Departamento de Ciencias Naturales.

Que la solicitud se fundamenta en la obtención de una Beca de CONICET.

Que el adscripto ha presentado el informe correspondiente y que el mismo ha sido aprobado.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

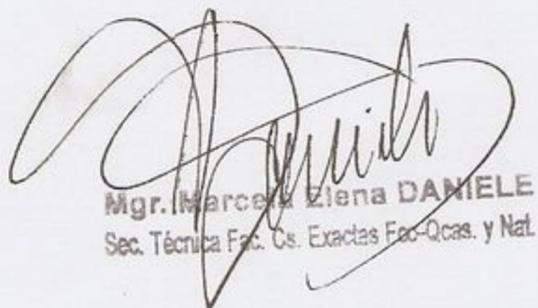
ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia del Lic. Favio E. POLLO (D.N.I. N° 31.383.562) a la Adscripción en Docencia en la Asignatura Biología Animal (Código 2063) en el Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) bajo la Dirección de la MSc. Ana María OBERTO y la Esp. Graciela RAFFAINI, a partir del 4 de Abril de 2013.

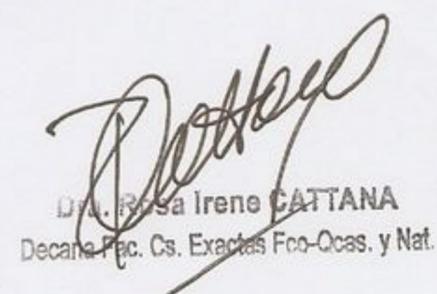
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°: **116**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.